

RESOLUCION No. 81
(Febrero 28 de 2018)

POR LA CUAL SE RECONOCE Y AUTORIZA UN PAGO CONFORME A LOS AMPARADO EN LA LEY 1562 DE 2015.

LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "CARMEN EMILIA OSPINA" EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y

CONSIDERANDO:

Que la ley 1562 de 2012 en su artículo 2 numeral 5 establece que son afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales en forma obligatoria los: *"Los trabajadores independientes que laboren en actividades catalogadas por el Ministerio de trabajo como de Alto Riesgo. El pago de esta afiliación será por cuenta del contratante"*.

Que el Decreto 2090 de 2013 define las actividades de alto riesgo para la salud del trabajador entre las que se encuentran:

Artículo 2º. Actividades de alto riesgo para la salud del trabajador. Se consideran actividades de alto riesgo para la salud de los trabajadores las siguientes:

3. Trabajos con exposición a radiaciones ionizantes.
4. Trabajos con exposición a sustancias comprobadamente cancerígenas.

Que de igual forma el Decreto 723 de 2013 establece en su Artículo 2. *Campo de aplicación. El presente decreto se aplica a todas las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios, con entidades o instituciones públicas o privadas con una duración superior a un (1) mes y a los contratantes, conforme a lo previsto en el numeral 1 del literal a) del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y a los trabajadores independientes que laboren en actividades catalogadas por el Ministerio del Trabajo como de alto riesgo, tal y como lo prevé el numeral 5 del literal a) del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012.*

Así mismo el Artículo 13 Ibídem consagra: *Pago de la cotización. Las Entidades o Instituciones públicas o privadas contratantes y los contratistas, según corresponda, deberán realizar el pago mensual de las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Laborales de manera anticipada, dentro de los términos previstos por las normas vigentes.*

El contratante debe pagar el valor de la cotización de manera anticipada, cuando la afiliación del contratista sea por riesgo IV o V (Alto Riesgo).

Que con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la normatividad referida al Sistema General de Riesgos profesionales, que con el fin de dar cumplimiento a la normatividad contenidas en los incisos anteriormente citados y atendiendo a que en la E.S.E "Carmen Emilia Ospina" existen tres contratistas, **DIóGENES ALLENDE ORTIZ QUIZA, ARLEN JIMENA OVIEDO MURCIA, JHON EDIXON PUENTES SANCHEZ, NATALIA CATALINA ESCOBAR PADILLA**, quienes realizan



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 20 No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

actividades de alto riesgo, se hace necesario cancelar a la **ARL SURA** el valor de **DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOSPESOS(\$217.600 MCTE)** a favor de sus afiliados.

Que existe disponibilidad presupuestal respaldada mediante **CDP N° 1315** de fecha 28 de Febrero de 2018 con rubro 102046A por valor **DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOSPESOS(\$217.600 MCTE)** discriminado de la siguiente manera: **DIóGENES ALLENDE ORTIZ QUIZA** se cotizara el pago por **CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$54.400)**, **ARLEN JIMENA OVIEDO MURCIA** se cotizara el pago por **CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$54.400)**, **JHON EDIXON PUENTES SANCHEZ** se cotizara el pago por **CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$54.400)**, **NATALIA CATALINA ESCOBAR PADILLACINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$54.400)**, con el fin de realizar el pago de Riesgos Laborales a la favor de la **ARL SURA**.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

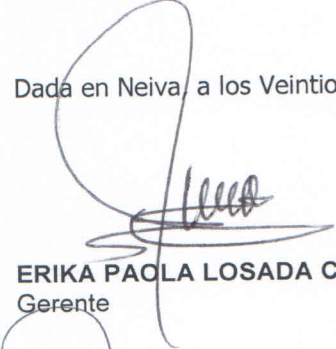
ARTÍCULO PRIMERO: **PÁGUESE** la suma de **DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOSPESOS (\$217.600 MCTE)** a favor de La Administrado de Riesgos Laborales **ARL SURA** con NIT 800.256.161-9, de conformidad con la parte motiva de esta resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Realícese liquidación de planilla para el pago en el operador de Información.

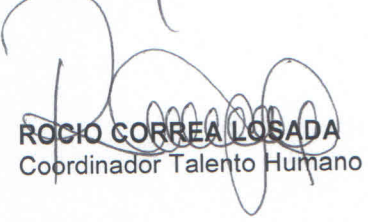
ARTÍCULO TERCERO: Una vez efectuado el pago se expedirá planilla de pago en el que se compruebe el pago realizado a la **ARL SURA**, la cual reposara en la oficina de Talento Humano.

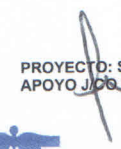
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Veintiocho (28) días del mes de Febrero de 2018.


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente


PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente


ROCIO CORREA LOSADA
Coordinador Talento Humano


PROYECTO: SILVIA OSORIO
APOYO JCC TALENTO HUMANO

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828



FORMATO

ESE Carmen Emilia Ospina
E.S.U. Carmen Emilia Ospina
RIPD: 00000005265-7
ESE Carmen Emilia Ospina
ESE Carmen Emilia Ospina

SOLICITUD EXPEDICION CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA

Febrero de 2018 ✓

DE

ROCIO CORREA LOSADA

PARA

DIEGO DARIO ARAGONEZ QUIROGA Asesor de Presupuesto

ASUNTO

Solicitud de Disponibilidad Presupuestal

Presupuestal para Giro de planilla de ARL mes de MARZO 2018 para ✓

Contratistas de RX, Registrados ARL SURA ✓

CONCEPTO

DOSCIENTOS DIESISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE

VALOR

DETALLE/VIGENCIA

NOMBRE BENEFICIARIO	N° CONTRATO	DETALLE (AREA)	CANTIDAD	VR UNIT	VR TOTAL
Solicitud de Disponibilidad Presupuestal para Giro de planilla de ARL mes de MARZO 2018, para los Contratistas de RX, Registrados SURA ARL. 4 CONTRATISTAS	N.A.	AREA ADMINISTRATIVA	1	\$0	\$0
		AREA ASISTENCIAL	0	\$217.600	\$ 217.600 ✓
		Total			\$ 217.600 ✓

ROCIO CORREA LOSADA
Coordinadora Talento Humano

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
GERENTE

102037A

31
280218

"Servimos con Excelencia Humana"
"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 27 No. 8-20 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 20 No. 55-13 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital General
calle 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 20 No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828
Atención al Usuario: 28

RAZON SOCIAL :	E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA
IDENTIFICACION:	NI-813005265
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	A01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	ALTO RIESGO
FECHA GENERACION REPORTE:	2018-03-01 ✓
FECHA LIMITE DE PAGO:	2018-03-15
PERIODO PENSION:	2018-03
PERIODO SALUD:	2018-03
NUMERO PLANILLA:	12739669
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	12739669
TIPO DE PLANILLA:	Y

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
14-28	800256161	ARL SURA	4	\$ 0	\$ 217.600	\$ 217.600
Total a pagar				\$ 0	\$ 217.600	\$ 217.600

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 16/04/2018

"Servimos con Excelencia Humana"

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte: calle 34 No. 8-30 Las Granjas, Teléfono: 8631818 ext. 6025
 Zona Oriente: calle 21 No. 55-43 Las Palmas, Teléfono: 8631818 ext. 6308
 Hospital Canaima: carrera 22 con calle 26 sur, Teléfono: 8631818 ext. 6587
 Zona Sur: calle 20 No. 28-19 Los Parques, Teléfono: 8631818 ext. 6200
 Sistema de Información y Atención al Usuario: línea amiga 8632828

E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813005265
Dir: Kra 22 con Calle 26 sur Tel: 8631818

Página 1/2
Usuario:FACTU02

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

UNIDAD 2207 41 0001
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA
AÑO FISCAL 2018

ESTADO Confirmado

FECHA DISPONIBILIDAD 28/02/2018
FECHA VENCIMIENTO 31/12/2018

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 1315

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubros presupuestal(es).

Gasto	Rubro	Recurso	Concepto	Valor	Debitos	Creditos	VALOR ACTUAL
1	102037A	01	RIESGOS PROFESIONALES	\$ 217.600,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 217.600,00
TOTAL:				\$ 217.600,00			\$ 217.600,00

OBJETO CDP: PAGO DE ARL SURATEP - AGRICOLA MES DE MARZO DEL 2018, A CUATRO (4) CONTRATISTAS DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1562 DE FECHA JULIO 11 DE 2012 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL" ARTICULO 5. SEGUN RESOLUCION No. 81 DEL 28 DE FEBRERO DE 2018.


GESTOR DE PRESUPUESTO
DIEGO DARIO ARAGONEZ QUIROGA

Nombre reporte : PSRPGDisponibilidad

Usuario: FACTU02

"Servimos con Excelencia Humana"
"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 37 Zona Norte Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 37 Zona Oriente Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
Hospital Canaima 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 27 Zona Sur Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Ciudadano
Linea Amiga: 8632828

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828
Línea Amiga: 8632828

E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA
813005265

Fecha Actual : viernes, 02 marzo 2018
Página 1/:

OBLIGACION

Consecutivo : 1174

Fecha : 28/02/2018

Tercero: 800256161 COMPAÑIA SURAMERICANA ADMINISTRADORA DE RIESGOS
PROFESIONALES Y SEGUROS VIDA

Estado : Confirmado

Documento: RESOLUCION No. 81

Detalle : PAGO DE ARL SURATEP - AGRICOLA MES DE MARZO DEL 2018, A CUATRO (4) CONTRATISTAS DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1562 DE FECHA JULIO 11 DE 2012 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL" ARTICULO 5. SEGUN RESOLUCION No. 81 DEL 28 DE FEBRERO DE 2018.

RUBROS

Disponibilidad	Compromiso /Reserva	Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor	Debito	Credito	Total Final
1315	1206	102037A	RIESGOS PROFESIONALES	01 RECURSOS PROPIOS	1 GASTOS DE PERSONAL	\$ 217.600,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 217.600,00

Total Obligacion :

\$ 217.600,00

\$ 217.600,00

JEFE DE PRESUPUESTO
DIEGO DARIO ARAGONEZ QUIROGA

"Servimos con Excelencia Humana,"
"Servimos con Excelencia Humana"

Nombre reporte: PSRPGobligacion

Usuario: FACTU02

LICENCIADO A: E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA NIT 813005265-7

Zona Norte	Zona Oriente	Hospital Canaima	Zona Sur	Sistema de Información y
calle 34 No 8630 Las Granjas	calle 21 No 8630 Las Palmas	calle 22 con calle 26 sur	calle 2C No 8630 Los Parques	Atención al Usuario
Telefono: 8631818 ext. 6025	Telefono: 8631818 ext. 6308	Telefono: 8631818 ext. 6587	Telefono: 8631818 ext. 6200	Línea Amiga: 8632828